



E.T.S. de Arquitectura

**Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio
Histórico (R.D.1393/07)**

Memoria Anual 2012-2013

del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 01/04/2014 14:44

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2014-03-14	Alumno
-	2014-03-14	Alumno
- CARLOS ROMERO MORAGAS	2013-02-18	(Externo)
- EDUARDO MOSQUERA ADELL	2012-09-20	Presidente PDI
- FELIX DE LA IGLESIA SALGADO	2013-02-18	PDI
- Isabel Luque Ceballos	2012-09-27	(Externo)
- JOSE LUIS OLIVARES RODRIGUEZ	2013-02-18	PAS
- JOSE MANUEL ALADRO PRIETO	2013-02-18	PDI
- JOSE RAMON MORENO PEREZ	2012-09-27	PDI
- MARIA TERESA PEREZ CANO	2013-02-18	PDI
- OLGA PEREZ MARTAGON	2011-04-04	Secretario PAS

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ	2013-05-16	Secretario Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia
- ANTONIO CUENCA RIESCO	2014-03-10	Representante de estudiante
- ANTONIO DELGADO TRUJILLO	2012-09-07	Representante Departamento Estructuras de la Edificación y Mecánica del Suelo
- DIEGO CESAR FRUSTAGLIA	2014-02-26	Representante Departamento Física Aplicada II
- DIEGO MORALES GOMEZ DE LA TORRE	2012-09-07	PDI
- DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA	2013-01-22	Presidente Director
- FILOMENA PEREZ GALVEZ	2012-09-07	Representante Departamento Construcciones Arquitectónicas I
- FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS	2012-09-07	Representante Departamento Matemática Aplicada I
- FRANCISCO MARQUEZ PEDROSA	2012-09-07	Representante Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
- FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	2012-09-07	Representante Departamento Proyectos Arquitectónicos

- FRANCISCO PINTO PUERTO	2011-07-12		Representante Departamento Expresión Gráfica Arquitectónicas
- GABRIEL VERD GALLEGO	2014-03-18		(Externo) Representante COAS
- ISAAC AGUILAR RUIZ	2014-03-10		Representante de estudiante
- JOSE MARIA SANCHEZ LANGEBER	2014-03-12		Representante Departamento Estructuras de la Edificación y Mecánica del Suelo
- JUAN NICOLAS CASCALES BARRIO	2011-03-30		Subdirector de Ordenación Académica
- MARIA ISABEL SANCHEZ MATA	2014-02-26		Representante PAS
- NARCISO JESUS VAZQUEZ CARRETERO	2011-02-22	Presidente	Director
- PALOMA PINEDA PALOMO	2013-05-16		Subdirectorade Investigación
- SUBDIRECCION INVESTIGACION ETSA	2013-01-22		Subdirector de Investigación
- TEO RODELAS SANCHEZ	2014-03-10		Representante de estudiante

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- 1. Revisar el criterio de toma de datos de los indicadores relacionados con el TFM, adaptándolos a la productividad real de la materia, particularmente los créditos matriculados y los créditos superados.
- 2.- Publicar anualmente los programas y proyectos docentes en Algidus.
- 3.- Optimizar el empleo de la plataforma de enseñanza virtual para las asignaturas del máster desde la accesibilidad y manejabilidad que la experiencia con los estudiantes aconseja.
- 4.- Estimular el incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento la revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).
- 5.- Simplificar progresivamente el proceso de reserva de espacios para su uso por los estudiantes en horario extralectivo.
- 6.- Planificar la asignación de los espacios de uso para el máster de forma que en cualquier caso una persona con movilidad reducida pueda acceder a los mismos, teniendo en cuenta las normas económicas impuestas por la Junta de Andalucía.
- 7.- Solicitar el desdoble en subgrupos dentro de la materia presencial de la especialidad investigadora, dado el elevado número de estudiantes que las siguen y la fuerte presencialidad del profesorado, que supera con creces la carga docente asignada: Todo ello para garantizar la calidad y tasa de éxito correspondiente, salvando asimismo un tiempo de evaluación que podría prolongarse.
- 8.- Perfeccionar los mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, priorizando las nuevas peticiones de los profesores dentro del modus operandi con los departamentos participantes.
- 9.- Optimizar la organización de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio y la realización de trabajos prácticos en régimen de movilidad de estudiantes y/o egresados del máster.
- 10.- Avanzar en la optimización de la articulación de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento del PAS sobre las características y necesidades de la enseñanza del máster.
- 11.- Optimizar la presencia de información del máster en las webs institucionales correspondientes y su difusión en las redes sociales.
- 12.- Revisar los procedimientos de valoración del título, redefiniendo el modelo de encuesta, adaptándolo a las características de transversalidad y multidisciplinaredad de las enseñanzas, movilidad de profesorado y perfil de los estudiantes, optimizando asimismo los mecanismos de la percepción de la demanda real del máster.
- 13.- Introducción de nuevos indicadores sobre las características cualitativas y cuantitativas de la demanda del máster, como el número de titulaciones que demandan el máster, número de solicitantes en Primera Opción del máster, procedencia (número de universidades de obtención del título que da acceso) y género de los estudiantes de nuevo ingreso

Acciones de Mejora

A1-M051-2013: A1-M051-2013: Estudio y revisión, si procede, de la metodología de toma de datos de los indicadores de créditos matriculados y superados en la materia TFM para su adaptación al calendario de evaluación de dicha prueba y egreso de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Se estudiarán los efectos producidos con el actual

criterio y se diagnosticará si procede su modificación, valorando otra posible metodología para la toma de datos.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

UTC

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA1-M051-2013-1: IA1-M051-2013-1: Indicadores de referencia revisados.

Forma de cálculo: Numérica

Responsable:

CGCT-Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-10-2014

Meta a alcanzar: 3

A2-M051-2013: A2-M051-2013: Asegurar la continuidad del cumplimiento de la publicación anual de los programas y proyectos docentes en Algidus.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores de las asignaturas y reunión general de coordinación para evaluar los resultados.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores de las asignaturas y reunión general de coordinación para evaluar los resultados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable:

Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas.

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA2-M051-2013-1: IA2-M051-2013-1: Total de programas y proyectos introducidos anualmente.

Forma de cálculo: Numérica

Responsable:

Coordinador del máster

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: 10 programas y 14 proyectos

A3-M051-2013: A3-M051-2013: Asegurar la continuidad del uso de la plataforma de enseñanza virtual para la totalidad de las asignaturas del máster desde criterios de accesibilidad y manejabilidad a partir de la experiencia recogida de los estudiantes y profesores.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores y tutores de las asignaturas, así como a los estudiantes. Remisión del material correspondiente a la plataforma y a los responsables en los momentos reglados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA3-M051-2013-1: IA3-M051-2013-1: Asignaturas activas en la plataforma de enseñanza virtual

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Fecha obtención: 01-05-2014

Meta a alcanzar: 10 asignaturas

A4-M051-2013: A4-M051-2013: Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).

Desarrollo de la Acción: Circulares y planteamiento en las reuniones de coordinación del máster.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA4-M051-2013-1: IA4-M051-2013-1: Cálculo según los correspondientes indicadores del SGCT (a ser posible revisados)

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: :75%

A5-M051-2013: A5-M051-2013: Avanzar en la simplificación del proceso de reserva de espacios que solicitan los estudiantes para su uso en horario extralectivo.

Desarrollo de la Acción: Formulación por el coordinador de la petición al director del IAPH quien transmitirá la propuesta de actuación que proceda.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: B

Responsable:

Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA5-M051-2013-1: IA5-M051-2013-1: Definición del nuevo procedimiento.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable:

Coordinador

Fecha obtención: 03-11-2014

Meta a alcanzar: Desarrollo del nuevo procedimiento.

A6-M051-2013: A6-M051-2013: Seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan los estudios del máster.

Desarrollo de la Acción: Actualizar la planificación de la reserva de espacios para que sea viable que una persona con movilidad reducida siga el 100% de la presencialidad del máster y disponga de espacios para horarios no lectivos que pudiera precisar en su dedicación. Transmisión de la misma al director del IAPH quien confirmará la propuesta de espacios que sea compatible con personas de movilidad reducida y asegurará su reserva.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable:

Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA6-M051-2013-1: IA6-M051-2013-1: Revisión y redefinición, si procede, de los

espacios a reservar compatibles con personas de movilidad reducida que posibiliten el desarrollo del máster según la especialidad elegida.

Forma de cálculo: Cualitativa
Responsable: Coordinador del máster
Fecha obtención: 24-10-2014
Meta a alcanzar: Confirmación de la reserva

A7-M051-2013: A7-M051-2013: Aproximar la carga docente asignada a la carga docente realmente impartida, para garantizar la calidad y resultados alcanzados en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología TFM (10 ECTS).

Desarrollo de la Acción: Solicitar ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica el paso de 60 horas a 120 horas en la asignatura citada. Estudio por el Área de Ordenación Académica y concesión si procede.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster y área de Ordenación Académica
Recursos necesarios: Plantilla del profesorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Coste: 0.

IA7-M051-2013-1: IA7-M051-2013-1: Concesión, si procede, del desdoble en dos grupos de la asignatura como sucede en otras del máster.

Forma de cálculo: Cualitativa
Responsable: Coordinador del máster
Fecha obtención: 01-06-2014
Meta a alcanzar: Aprobación del desdoble

A8-M051-2013: A8-M051-2013: Desarrollo de mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, con particular atención a Museología, dentro del modus operandi con los departamentos participantes.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de los mecanismos por la Comisión Académica del máster, supervisión por la CGCT,

formulación del mismo especialmente por bajas, nombramientos, jubilaciones y otras incidencias y tratamiento de las peticiones recibidas.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable:

: Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA8-M051-2013-1: IA8-M051-2013-1: Desarrollo del mecanismo diseñado.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-06-2014

Meta a alcanzar: Aplicación anual de los mecanismos

A9-M051-2013: A9-M051-2013: Desarrollo de medidas para la organización programada de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster, potenciación de los trabajos prácticos opcionales realizados en régimen de movilidad de los estudiantes del máster, así como de la transferencia de resultados de los TFMs en acuerdos con los egresados y las instituciones receptoras.

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos por la Comisión Académica del máster con las instituciones colaboradoras, supervisión por la CGCT

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable:

Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA9-M051-2013-1: IA9-M051-2013-1: Desarrollo de los mecanismos diseñados.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Coordinador del máster

Fecha obtención: 24-10-2014

Meta a alcanzar: Aplicación en continuidad de los mecanismos

A10-M051-2013: A10-M051-2013: Perfeccionamiento de mecanismos para una mejor

adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de los mecanismos por la Oficina de Gestión de la Calidad US.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: B

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA10-M051-2013-1: IA10-M051-2013-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US y CGCT

Fecha obtención: 01-10-2014

Meta a alcanzar: Activación de los mecanismos

A11-M051-2013: A11-M051-2013: Desarrollo y verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster, creación y definición de una página web propia dentro de las previstas por la US para másteres, así como el empleo de las redes sociales

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos y actuaciones de activación y verificación de la publicación de la información pertinente y reglada, en particular la demandada por los informes de seguimiento de la AAC. Extensión progresiva en las redes sociales.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: A

Responsable:

CGCT, Oficina de Gestión de la Calidad US, subdirector/a de Posgrado

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA11-M051-2013-1: IA11-M051-2013-1: Aplicación de los mecanismos diseñados.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable:

CGCT, UTC, subdirector/a de Posgrado y Vicerrectorado de Posgrado

Fecha obtención: 01-10-2014

Meta a alcanzar: 100%

A12-M051-2013: A12-M051-2013: Revisión del modelo de encuesta para su adecuación a las características de transversalidad y multidisciplinareidad de las enseñanzas, profesorado en régimen de movilidad y colaboración y perfil de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de la encuesta revisada por la Oficina de Gestión de la Calidad US y la CGCT.

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: B

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA12-M051-2013-1: A12-M051-2013-1: Puesta en marcha de la encuesta revisada.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: Inclusión de las revisiones

A13-M051-2013: A13-M051-2013: Introducción de nuevos indicadores sobre las características cualitativas y cuantitativas de la demanda del máster, como el número de titulaciones que demandan el máster, número de solicitantes en Primera Opción del máster, procedencia (número de universidades de obtención del título que da acceso) y género de los estudiantes de nuevo ingreso.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de los indicadores por la Oficina de Gestión de la Calidad US y la CGCT.

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA13-M051-2013-1: A13-M051-2013-1: Puesta en marcha de los indicadores diseñados.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-12-2014

Meta a alcanzar: Inclusión de los indicadores

Fecha de aprobación en Junta de Centro	27-03-2014
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

3. Buenas prácticas identificadas

Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Progresión en la continuidad.	El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico es un título que resulta muy claramente identificado en sus características para el estudiantado, pues en sus tres momentos configuradores 1995, (título propio), 2006 (título de máster oficial RD 56/2005) y 2010 (titulación oficial de máster universitario RD 1393/2007) ha sabido reconocerse y evolucionar en su propuesta formativa.
2.- Transversalidad y multidisciplinariedad.	El MARPH cuenta con un profesorado y un alumnado multidisciplinar que procede tanto de áreas técnicas como de humanidades, derecho o comunicación, algunas de difícil inserción laboral. La interacción de estas líneas curriculares tan diversas, ayuda a los participantes a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.
3.- Transferencia, gestión, proyección social y empleabilidad.	La organización de este título en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife le otorga la capacidad de que los resultados de aprendizaje, investigación y realizaciones profesionales reviertan en el contexto de máxima especialización en Patrimonio Histórico, incorporando de forma más directa a la órbita científico técnica y de la gestión patrimonial la productividad del trabajo en el seno del título. La estrecha relación de este máster con la Administración cultural, que es la que autoriza las intervenciones de los técnicos y expertos en Patrimonio resulta un valor añadido. Todo ello con la consiguiente proyección curricular de los estudiantes, con la perspectiva de asegurar la mayor empleabilidad posible en ámbitos que demandan a nuestros egresados. El máster se diseña en su aproximación a la realidad de su temática, evitando encerrarse exclusivamente en un marco universitario, agrandando en su apertura a la propia Universidad y adoptando un claro

compromiso de proyección sobre la sociedad, que es quien detenta finalmente los bienes culturales.

4.- Ubicación e identidad.

Las sedes del máster se encuentran en contextos patrimoniales (se localizan en edificios que ostentan la declaración de Bienes de Interés Cultural), además de ser espacios particularmente equipados para la docencia teórica, práctica de taller y muy especialmente la investigación, con bibliotecas y centros de documentación especializados y a su disposición. La idoneidad funcional se asocia asimismo a la de una imagen coherente con el propósito formativo de estos estudios.

5.- Territorialidad.

El área de influencia de este máster debe destacarse, porque excede a la habitual de la Universidad de Sevilla, al captar a estudiantes extranjeros y, lo que es especialmente relevante en un escenario tan competitivo, a numerosos estudiantes de universidades andaluzas y españolas que cuentan con títulos oficiales verificados y título propios de máster relacionados con Patrimonio. La planificación docente, sedes y difusión de este máster han propiciado dicha influencia que se entiende como estratégica, debido a la condición territorial de los propios bienes culturales, objeto central de estudio en el máster.

6.- Localización múltiple.

La eficacia formativa y la respuesta a la territorialidad motivan que el máster pueda cursarse parcialmente en la Alhambra de Granada, además de hacerlo en la sede de Sevilla, lo que añade el potencial de movilidad, captación de recursos, mayor espectro de docentes y diversificación de temáticas en los trabajos prácticos, propios de una concepción articulada pero plural de la formación en Patrimonio.

7.- Profesorado experimentado y renovación.

La larga trayectoria de este máster le ha permitido dotarse de un equipo humano muy experimentado en docencia sobre Patrimonio ante colectivos de estudiantes diversos en formación, procedencia, edad, etc. No obstante, el máster ha promovido además de su continuidad la incorporación de profesores jóvenes, algunos de ellos formados en el propio máster, un factor diferencial respecto a otros con menor recorrido. Se han establecido las oportunas sinergias entre un amplio y diverso cuerpo de profesores, que se han trasladado a Programas de Doctorado y a otros másteres creados más recientemente.

8.- Proximidad al estudiante.

El máster tiene constituida una secretaría técnica en apoyo directo a los estudiantes, la docencia y los órganos académicos del título (Comisiones de Seguimiento de los convenios interinstitucionales, Comisión Académica y CGCT). Ocupa un espacio junto a las aulas y tiene disponibles a la permanente del CGCT, presencialmente, en horario lectivo. Asimismo debe reseñarse la fluida comunicación con el PAS de la secretaría del Centro encargado de la matrícula, expediente, actas, expedición de título, etc. uno de cuyos miembros pertenece a la CGCT como titular y otro como suplente.

9.- Compromiso con las tecnologías.

Los estudiantes emplean tecnologías de la información y la comunicación combinadas con el trabajo en equipo presencial. Se fomenta el uso del software libre. Se impulsa el desarrollo digital de los trabajos de curso, empleando para ello el aula de informática del IAPH, con frecuente empleo de herramientas novedosas respecto a las que se manejan en los grados. Se viene potenciando en espacios docentes de este máster la aplicación de las TICs al patrimonio, lo que se relaciona directamente tanto con la innovación como con el emprendimiento. La posibilidad de contar con profesorado especializado, y la colaboración docente de invitados del sector profesional cultural, garantiza el contacto del alumnado con la investigación universitaria y las iniciativas emprendedoras.

10.- Investigación estructurada.

Además de lo señalado en la Buena Práctica 3, debe indicarse que las líneas de investigación que le son propias, en materia de Patrimonio, se recogen asimismo en el Programa de Doctorado de Arquitectura (RD 1393/2007) y en el Programa de Arquitectura (RD 88/2011), donde tienen su continuidad más inmediata los egresados del máster que desean realizar su tesis doctoral. Asimismo, debe reseñarse la amplia nómina de Grupos de Investigación del PAIDI presentes en la docencia de este máster, con líneas vinculadas al Patrimonio.

11.- Apertura.

Debe destacarse el notable elenco de profesores invitados procedentes de otras universidades, administraciones de Patrimonio, empresas privadas y profesionales. Resultan claves para complementar la acción formadora del profesorado de nuestra Universidad y acercan la realidad

extrauniversitaria y la proyección postmáster a nuestros estudiantes.

12.- Articulación del Trabajo Fin de Máster.

Se ha diseñado un sistema que posibilita riqueza y gran diversidad temática de los trabajos fin de máster, aunque complejiza la tutorización y la constitución de comisiones evaluadoras. El TFM se concibe conectado y coordinado a la progresión en el conocimiento del Patrimonio que proporcionan otras materias, por lo que se extiende en el cronograma. Una vez resuelta la fase inicial del máster, el trabajo comienza a plantearse y nutrirse. Se escalonan una serie de acciones expositivas, por lo que dichos pasos realizados públicamente permiten al estudiante valorar mejor sus progresos y los de sus compañeros. La participación del profesorado y responsables de la Administración del Patrimonio en este marco docente se multiplica, con lo que la experiencia es muy enriquecedora al simultanearse numerosos profesores. Todo ello representa un importante esfuerzo personal de nuestros profesores, sin reconocimiento proporcionado en las cargas docentes asignadas, pero que habla mucho de su compromiso con la calidad del resultado final del título.

13.- Política de género e igualdad.

El máster tiene habitualmente un mayor número de estudiantes que son mujeres, respecto a los hombres que lo cursan. La cifra habitual suele ser 60%-40% a favor de estas. La diferencia numérica se basa en una mayor preparación previa media entre el conjunto de solicitantes mujeres respecto al de solicitantes hombres, lo que hace que se clasifiquen mejor en el proceso de selección; pues en origen, el global de las peticiones es de mayor equilibrio, prácticamente del 50%-50%.

Esto expresa a las claras la oportunidad que el máster representa para la mujer en cuanto a su formación para un futuro profesional relacionado con la temática de estos estudios. Esta realidad, de apuesta femenina por el patrimonio, de la que es consciente el máster, se tiene en cuenta en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres, según el espíritu de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a fin de mejorar las diferencias existentes en el terreno laboral en este país.

También es destacada la amplia presencia de profesoras de la Universidad de Sevilla y, en

régimen de profesorado invitado, de profesoras de otras universidades como personas expertas del ámbito del patrimonio. De hecho este contingente que complementa al profesorado de la Universidad de Sevilla lo hace en equilibrio numérico entre mujeres y hombres.

Las enseñanzas sobre Patrimonio representan una oportunidad específica para abordar la perspectiva de género, dados sus contenidos y la estructuración profesional, donde la presencia de la mujer es más relevante que en la media intersectorial.

14.- Apoyo a la conciliación de la vida familiar.

Dentro del marco de aplicación de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres estos estudios son conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de la mujer apoyando medidas tendentes a la conciliación de la vida familiar con el seguimiento de estos estudios.

Por ello, se articulan procesos especiales de atención, como por ejemplo de tutorías y orientaciones específicas para estudiantes embarazadas, a fin de asegurar sus resultados formativos, en sintonía con el artículo 14 de la citada ley orgánica, donde se promueve la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia. En la edición 2011-2012 dicha atención específica se extendió a cuatro estudiantes embarazadas.

En la edición 2012-13, tres de ellas obtuvieron su título de máster cumplida su maternidad.

La definición de los horarios y actividad docente dentro de los periodos lectivos establecidos por la Universidad, así como la estructuración de las prácticas, se estudian pormenorizadamente para reducir las dificultades de nuestros estudiantes, muchos de ellos en pleno proceso de construcción de una vida familiar.

15.- Apuesta por la formación continua y de postmáster.

Además de la vía doctoral, las personas que egresan del máster tienen la opción de desarrollar actividades profesionales.

El máster es especialmente sensible a la necesidad de dinamizar procesos formativos más amplios en consonancia con el espíritu de la formación continua o permanente (LongLifeLearning). Como

complementos formativos, que incentivan la actualización y promueven la innovación del marco donde se desenvuelven estudiantes y egresados, se encuentran las actividades de Extensión Universitaria y la realización de Cursos de Formación Permanente, que realiza el máster en colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad de Sevilla, así como con profesionales, empresas e instituciones vinculadas al Patrimonio Histórico.

Entre ellos tienen cabida acciones de fomento del emprendimiento, sensibilización ante las temáticas de género y Patrimonio, aproximaciones a los patrimonios emergentes, o Patrimonio y redes sociales, etc.

En paralelo el Máster desarrolla con diversos organismos públicos de la administración local y autonómica, incluidos Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, programaciones de estancias de estudiantes y egresados del Máster, en tareas vinculadas al Patrimonio. La obtención de becas en régimen de movilidad de algunos de nuestros estudiantes y egresados, de becas de cooperación y otras líneas, se encuentran dentro de este marco de actuación.



E.T.S. de Arquitectura

**Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio
Histórico (R.D.1393/07)**

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2012-2013**

Fecha de aprobación: 04-03-2014

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO (R.D.1393/07)**

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: **E.T.S. DE ARQUITECTURA**

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2014-03-14	Alumno
-	2014-03-14	Alumno
- CARLOS ROMERO MORAGAS	2013-02-18	(Externo)
- EDUARDO MOSQUERA ADELL	2013-02-06	Presidente PDI
- FELIX DE LA IGLESIA SALGADO	2013-02-18	PDI
- Isabel Luque Ceballos	2013-02-06	(Externo)
- JOSE LUIS OLIVARES RODRIGUEZ	2013-02-18	PAS
- JOSE MANUEL ALADRO PRIETO	2013-02-18	PDI
- JOSE RAMON MORENO PEREZ	2013-02-06	PDI
- MARIA TERESA PEREZ CANO	2013-02-18	PDI
- OLGA PEREZ MARTAGON	2013-02-06	Secretario PAS

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ	2013-05-16	Secretario Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia
- ANTONIO CUENCA RIESCO	2014-03-10	Representante de estudiante
- ANTONIO DELGADO TRUJILLO	2013-01-22	Representante Departamento Estructuras de la Edificación y Mecánica del Suelo
- DIEGO CESAR FRUSTAGLIA	2014-02-26	Representante Departamento Física Aplicada II
- DIEGO MORALES GOMEZ DE LA TORRE	2013-01-22	PDI
- DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA	2013-01-22	Presidente Director

- FILOMENA PEREZ GALVEZ	2013-01-22	Representante Departamento Construcciones Arquitectónicas I
- FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS	2013-01-22	Representante Departamento Matemática Aplicada I
- FRANCISCO MARQUEZ PEDROSA	2014-03-12	Representante Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
- FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	2013-01-22	Representante Departamento Proyectos Arquitectónicos
- FRANCISCO PINTO PUERTO	2013-01-22	Representante Departamento Expresión Gráfica Arquitectónicas
- GABRIEL VERD GALLEGO	2014-03-18	(Externo) Representante COAS
- ISAAC AGUILAR RUIZ	2014-03-10	Representante de estudiante
- JOSE MARIA SANCHEZ LANGEBER	2014-03-12	Representante Departamento Estructuras de la Edificación y Mecánica del Suelo
- JUAN NICOLAS CASCALES BARRIO	2013-01-22	Subdirector de Ordenación Académica
- MARIA ISABEL SANCHEZ MATA	2014-02-26	Representante PAS
- NARCISO JESUS VAZQUEZ CARRETERO	2013-02-06	Presidente Director
- PALOMA PINEDA PALOMO	2013-05-16	Subdirectorade Investigación
- SUBDIRECCION INVESTIGACION ETSA	2013-01-22	Subdirector de Investigación
- TEO RODELAS SANCHEZ	2014-03-10	Representante de estudiante

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

El plan de mejora diseñado para este máster en relación al Informe anual de 2011-2012 definió doce objetivos y doce acciones de mejora. Para el cumplimiento de sus doce objetivos, se planificaron las diferentes acciones con prioridad diversa y por tanto con diferentes fechas de obtención. En general no ha finalizado el plazo para la obtención de la mayoría o se ha ampliado, en aquellos que no dependen de los órganos del máster (por ejemplo de la Oficina de Gestión de la Calidad). Respecto a las que sí han visto cumplir su plazo o está muy próximo, decir que se han alcanzado las metas definidas, y que además se ha optado, con este Informe anual 2012-2013 y su consiguiente Plan de Mejora por redefinir dichas acciones de mejora como programaciones de seguimiento en continuidad. Este hecho se explica pues suelen obedecer a cuestiones periódicas que, aunque ya establecidas, se renuevan en cada edición de estos estudios.

A1-M051-2012: Estudio y revisión, si procede, de la fecha de toma de datos de los indicadores de TFM para su adaptación al calendario de evaluación de dicha prueba y egreso de los estudiantes.

IA1-M051-2012-1: Indicadores de referencia revisados.

Resultado alcanzado por el Indicador: Pendiente de definirlo con la Oficina de Gestión de la Calidad. Se amplía el plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A2-M051-2012: Asegurar el cumplimiento de la publicación anual de los programas y proyectos docentes en Algidus.

IA2-M051-2012-1: Total de programas y proyectos introducidos anualmente.

Resultado alcanzado por el Indicador: Consta a la CGCT que se han publicado 10 programas y 14 proyectos, pero la medición que se facilita no se corresponde, pues se hace mención al 100% de los programas de asignaturas y solamente al 59,09% de los proyectos docentes. Se solicitará revisión del indicador a la Oficina de Gestión de la Calidad.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: En el momento de realizar las mediciones para la Oficina de Gestión de la Calidad puede que se haya producido algún error en la plataforma de Algidus. Pero dentro del plazo previsto se publicaron y se ha alcanzado la meta establecida. Se entiende que es de seguimiento anual.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A3-M051-2012: Extender el uso de la plataforma de enseñanza virtual para la totalidad de las asignaturas del máster.

IA3-M051-2012-1: Asignaturas activas en la plataforma de enseñanza virtual.

Resultado alcanzado por el Indicador: 10% de los programas significaría una sola asignatura. Sin embargo se entiende que la medición no es correcta, pues se activan todas las asignaturas, aunque el empleo es oscilante dependiendo de las asignaturas.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se considera necesario su programación en seguimiento anual. Pendiente de definirlo con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A4-M051-2012: Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que

primen a los profesores más activos).

IA4-M051-2012-1: Cálculo según los correspondientes indicadores del SGCT (a ser posible revisados)

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A5-M051-2012: Mejora del acceso a la red de los equipos empleados por los estudiantes en espacios diferentes de la sala de informática del IAPH.

IA5-M051-2012-1: Verificar el estado de la ampliación de puntos de acceso a Internet.

Resultado alcanzado por el Indicador: Objetivo alcanzado plenamente.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se ha producido una alternativa en los espacios empleados, con un grado de equipamiento superior, al respecto, tanto en elementos de conexión por cable como, alternativamente, mediante dispositivos de conexión inalámbrica. No se requiere continuar con la acción en 2013-2014.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Flexibilización de la programación y equipamiento de espacios en la relación con entidades colaboradoras a fin de optimizar los recursos a disposición.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A6-M051-2012: Simplificación del proceso de reserva de espacios que solicitan los estudiantes para su uso en horario extralectivo.

IA6-M051-2012-1: Definición del nuevo procedimiento.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se considera que se debe ampliar el plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Redefinición de la oferta de espacios para facilitar su reserva para uso en horario extralectivo a partir de que se ha cumplido la acción A5-M051-2012.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A7-M051-2012: Seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan los estudios del máster.

IA7-M051-2012-1: Definición de los espacios a reservar compatibles con personas de movilidad reducida que posibiliten el desarrollo del máster según la especialidad elegida.

Resultado alcanzado por el Indicador: Alcanzado antes del cumplimiento del plazo.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se ha resuelto con la definición de una alternativa de reserva de espacios empleados, al posibilitar el seguimiento de la docencia con plena accesibilidad. Se programa un seguimiento anual de la acción, pues el mantenimiento del inmueble, que es Bien de Interés Cultural, puede obligar a redefinir la oferta.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Flexibilización de la programación de espacios en la relación con entidades colaboradoras a fin de optimizar los recursos a disposición.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A8-M051-2012: Aproximar la carga docente asignada a la carga docente realmente impartida, para garantizar la calidad y resultados alcanzados en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología TFM (10 ECTS).

IA8-M051-2012-1: Concesión, si procede, del desdoble en dos grupos de la asignatura como sucede en otras del máster.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se amplía el plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A9-M051-2012: Diseño y establecimiento de mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, dentro del modus operandi con los departamentos participantes.

IA9-M051-2012-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado

Resultado alcanzado por el Indicador: Se han producido nuevas incorporaciones de profesorado joven y especialista, de diferentes áreas de conocimiento. Se considera que debe realizarse un seguimiento anual de esta acción.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A10-M051-2012: Diseño y establecimiento de medidas para la organización programada de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster y potenciación de los trabajos prácticos opcionales realizados en régimen de movilidad de los estudiantes del máster.

IA10-M051-2012-1: Puesta en marcha de los mecanismos diseñados

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra en proceso de ejecución. Se encuentra en estudio su seguimiento anual.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A11-M051-2012: Diseño y establecimiento de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

IA11-M051-2012-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado

Resultado alcanzado por el Indicador: Pendiente de definirlo con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A12-M051-2012: Verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster, así como el empleo de las redes sociales

IA12-M051-2012-2: Verificación de las publicaciones en páginas institucionales de los materiales pertinentes del máster.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se han incluido los materiales propios de la fase de matrícula. Se encuentra en proceso de construcción una página web propia del máster, que cumpla con las informaciones pertinentes, y que se está diseñando según la línea promovida por el vicerrectorado de Postgrado.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se encuentra en plazo para completarse todavía y se estima necesaria su consideración en el nuevo procedimiento que se abrió a partir del Informe 2011-2012, concretamente el P10.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

1. INTEGRIDAD DEL PROYECTO

El proyecto aprobado en la Memoria de Verificación no ha experimentado modificaciones, ni tampoco se ha visto necesario solicitarlas. Por lo tanto se ha procedido a su cumplimiento íntegro con la implantación del título en las sucesivas ediciones que lleva.

2. INTERÉS POR EL PROYECTO

En este sentido, debe resaltarse que se ha observado la continuidad del interés sobre el mismo, tras seis ediciones previas como título propio impartidas a partir de 1995, tras otras cuatro ediciones previas como máster oficial impartidas según el RD 56/2005 entre 2006 y 2010 y, ya como título oficial de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/2007) con tres ediciones culminadas una vez efectuada su verificación, y ahora otra en marcha, la 2013-2014 y abierto el plazo de la primera fase de preinscripción de la 2014-2015.

Este interés se manifiesta edición tras edición con la existencia de una demanda muy alta que hace anualmente se cubran todas las numerosas plazas ofertadas y se manifiesta en los indicadores oportunos, cumpliéndose las expectativas del título.

En 2012-13 la cifra final de 47 estudiantes de nuevo ingreso –cuando se admitieron hasta alcanzar el tope de 51- solo es achacable a la no obtención de beca del Ministerio de Educación por algún estudiante, o por la contratación laboral al poco tiempo de algunos de ellos que les impedía compaginar su nuevo trabajo con la dedicación al máster. Este último hecho, a pesar de la crisis del mercado laboral, se viene produciendo en el máster por el perfil competitivo de nuestros estudiantes de nuevo ingreso, que generalmente poseen ya antes de entrar un currículo atractivo para los organismos y empresas que ofertan empleo.

3. REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Debe reseñarse que el número de estudiantes que escogen una u otra especialidad (sea la profesional o la investigadora) se muestra equilibrado. También se observa que algunos estudiantes deciden cursar la segunda especialidad, una vez realizada la primera. Son cuestiones de calidad que se informan aquí y que no se pueden deducir de los indicadores.

Respecto al programa interno de movilidad para la realización de las prácticas de determinadas asignaturas en Granada (dos obligatorias, más los módulos completos de TFM en ambas especialidades), decir que se promueve como una opción para el estudiante que desea adherirse al mismo frente a la opción de cursarlas en la sede de Sevilla, ampliándose el espectro de temáticas patrimoniales en que se trabaja en el espacio docente del máster. Su seguimiento se mantiene en una proporción estable, en una horquilla del 20 al 25% del estudiantado, lo que se considera muy adecuado.

Asimismo, indicar que el calendario anual de convocatorias respecto al TFM, se ha ajustado a lo establecido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla en la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011.

Para la ejecución del Proyecto se contaban hasta el año 2013 con recursos económicos derivados del Plan de Apoyo a la implantación de los Másteres Oficiales de la Universidad de Sevilla. En el ejercicio económico de 2013 se implantó el sistema de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en su correspondiente edición.

De dicho Plan Propio se han obtenido recursos para profesorado y expertos invitados en régimen de movilidad, un aspecto crucial para este máster. Ello es así por cuanto ha desaparecido la línea de subvenciones en concepto de movilidad para profesores, expertos invitados y estudiantes que acuden a la sede de Granada del máster. Se trataba de una línea del Ministerio de Educación a la que este máster se venía acogiendo año tras año, desde que se definieron por dicho organismo, hasta 2011-2012, con una financiación considerable.

También se ha obtenido del Plan Propio financiación para los desplazamientos colectivos de los

estudiantes y profesores para tomar datos de los bienes culturales e instituciones museísticas situados en el territorio y que son objeto de estudio y realización de trabajos prácticos: Morón de la Frontera, Lugares Colombinos de Moguer y Palos de la Frontera (Huelva), Alhambra de Granada (grupo de la sede de Sevilla) y Mértola (Portugal), fueron los destinos de dichas actividades.

Asimismo se han conseguido subvenciones aportadas por los organismos con los que se mantienen convenios (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife).

Todas estas circunstancias han posibilitado por lo tanto la impartición del máster en su sede de Sevilla con la colaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico según convenio y la realización de prácticas de determinadas asignaturas en la Alhambra de Granada, según las previsiones originales de la Memoria de Verificación, a opción del estudiante, y que es uno de los elementos estratégicos y de prestigio de este máster, como subraya el ranking del diario El Mundo.

El Plan de Asignación del Profesorado ha experimentado la debida progresión con la contabilización de las correspondientes cargas docentes en los diferentes grupos, según las asignaturas que se han establecido, incluyéndose las cifras previstas por tutela de TFM. El profesorado ha experimentado una constante progresión de su actividad, por ejemplo creciendo el número de doctores del mismo.

4. RESULTADOS

El porcentaje de egresados es particularmente elevado, teniendo en cuenta que son unos estudios seguidos por un número considerable de estudiantes.

Los indicadores relativos a medición y análisis del rendimiento académico evolucionan en 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 con normalidad. Cabe señalar que debe revisarse por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla la importación de datos relativos al TFM, que se ha hecho de forma incompleta, por lo que determinados indicadores vinculados a tasas no reflejan aún la realidad y no podemos valorarlos debidamente y compararlos con lo previsto en la Memoria.

Para la optimizar el seguimiento de la evolución de algunos indicadores se ha diseñado una batería de acciones de mejora, dentro del correspondiente Plan derivado del Informe 2011-2012 y de los resultados de los indicadores.

5. CUMPLIMIENTO GENERAL Y SEGUIMIENTO

Se debe indicar que en las ediciones cursadas a partir de su implantación se ha procedido al cumplimiento y ejecución de lo establecido en la Memoria de Verificación, con el debido protagonismo de su Comisión Académica (que tiene el rango de mixta en la aplicación de los convenios suscritos, por la participación de agentes externos), su coordinación y Secretaría Técnica de apoyo, y la Secretaría del Centro al que se encuentra adscrito (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Exponer que desde que se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Título para velar por el cumplimiento del SGCT se ha procedido a redactar los informes de respuesta a la Agencia Evaluadora (los disponibles son los de Verificación y el anual de 2010-2011; se carece del de 2011-2012) y atender a los requerimientos de la Universidad de Sevilla y de la CGCC, etc.

En seguimiento de todo ello se ha realizado el Informe Anual 2012-2013 con detección de puntos fuertes y débiles, formulación de objetivos y propuestas de mejora, se ha definido el catálogo de Buenas Prácticas de este máster, se ha diseñado su Plan de Mejora con medidas de mejora e indicadores de su cumplimiento y no se ha dado respuesta a nuevas observaciones de la Agencia

Andaluza del Conocimiento, al no producirse en el último curso.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

El plan de trabajo se basa en primer lugar en el seguimiento semanal de la marcha del máster por parte de la permanente de la CGCT. Para ello el máster posee una Secretaría Técnica, espacio donde confluye el quórum de la comisión, al menos el coordinador del título, el otro profesor miembro titular de la comisión, la experta externa y la representación de los estudiantes (miembros titular y suplente).

Asimismo debe destacarse que, por encontrarse junto a las aulas donde se imparte, queda garantizada la receptividad en tiempo real de múltiples cuestiones planteadas por los estudiantes y profesores respecto al título. La toma de contacto directa y continuada con la realidad del título permite hacer una evaluación continua del mismo. Especialmente sobre la evolución de la docencia, tutorías, progreso y resultados de los trabajos, relaciones estudiantes-profesores, funcionamiento de la infraestructura, etc.

Los periodos de matriculación, finalización de materias y de evaluación, son objeto de análisis, en reuniones escalonadas según el cronograma de la docencia del título.

Esta situación otorga la suficiente flexibilidad para que el pleno de la CGCT opere en cuestiones propias de la misma a tiempo y término fijo con una adecuada planificación. La comunicación con la Comisión Académica se considera asimismo esencial y se comparten análisis del testeo permanente.

Debe tenerse en cuenta que este máster emite informes de actividad docente, generados por sus comisiones, a los organismos con los que suscribe convenios, esto es, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife, además de los reglados para seguimiento del título ante la propia Universidad de Sevilla y la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Por otro lado, la elaboración del informe anual -en sesión plenaria reglada- se realiza asimismo con base en los datos que le llegan según el SIGC, las evaluaciones preceptivas de la AAC y las determinaciones emanadas de la Comisión Académica del título.

No se han apreciado incidencias reseñables dentro del proceso de trabajo a falta del informe de la AAC del curso anterior.

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	68.52%
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	7.69%
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	82.26%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	53.21%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.45

I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP
I11-P01	NOTA DE CORTE	NP
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	47

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

Algunos indicadores de este Procedimiento se resuelven de forma confusa y no permiten sacar todas las conclusiones pertinentes, en particular sobre el número de estudiantes. Conviene diferenciar los de nuevo ingreso de los que cursan una segunda especialidad y de los que cursan segunda o posterior matrícula en alguna materia (normalmente algún caso en TFM).

Igualmente, los datos de TFM son a octubre y la normativa faculta en primera matrícula a presentar el TFM hasta el mes de diciembre, sumando a ese lapso el proceso evaluador, que es largo por la cifra de estudiantes en el caso del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH).

Encontramos por los datos de TFM que no se han volcado debidamente en la plataforma, pues se ha superado realmente una elevada cifra de TFM dentro del curso 2002-2013. Concretamente entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013 se han defendido y superado un total de 58 TFMs. En ese curso 2012-2013 hubo 47 estudiantes de nueva matrícula de los que 9 superaron el TFM antes del 30 de septiembre de 2013. Los 49 restantes TFMs superados se corresponden con estudiantes matriculados en 2011-2012 que defendieron entre el 1 de octubre de 2012 y enero de 2013.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	El elevado rendimiento y éxito del Título.
2	La interacción de líneas curriculares tan diversas en los estudiantes, ayuda a los participantes en el máster a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.

PUNTOS DÉBILES

1	Si bien es un punto fuerte el elevado número de estudiantes, complejiza la temporalidad en que se resuelve la evaluación de numerosos TFM de muy diverso contenido y que ralentiza la programación de comisiones evaluadoras convenientemente especializadas.
---	---

PROPUESTAS DE MEJORA

1	Se mantiene la necesidad de revisar los indicadores P01-I07, I08 e I09, adaptándolos a la temporalidad del TFM en los másteres. Debe revisarse el volcado de información de TFM aportado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, pues las cifras que se aportan no se corresponden con los TFM evaluados. Todo ello repercute en aminorar los resultados globales.
---	--

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.98

I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	59.09%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	25.64%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	10.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

P02-I04: Se ha pasado del 0% a conseguir publicar el 100%.

P02-I05: Los proyectos docentes han sido publicados también hasta el 100%, no se entiende el dato que se aporta. Se mantiene complementariamente el apoyo al alumnado a través de herramientas de la Universidad de Sevilla como enseñanza virtual, puntos de descarga, y consigna, que también permite intercambiar archivos de cierto peso.

P02-I12 y 14: Independientemente del número de acciones en las que participe, se escapa a este indicador la valoración de parte del profesorado, que realiza más de una de estas acciones y en una cifra significativa.

P02-I16: Se activaron en 2012-13 la totalidad de las asignaturas en la plataforma de enseñanza virtual. No se explica el dato de una sola asignatura. Se deberá revisar. Se valora la ausencia de quejas, incidencias, recursos, conflictos.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	Se ha facilitado a los alumnos una amplia documentación de los programas y la docencia impartida.
2	Importante participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
3	Nula presencia de quejas, incidencias, conflictos y recursos.

4	La totalidad de los programas se ajusta a la Memoria de Verificación, lo que obedece a su diseño basado en la eficacia de una tradición académica larga que arranca en 1995 y a su permanente renovación y seguimiento interno (órganos del título) y externos (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife).
5	Amplia experiencia del profesorado con más carga docente en acciones del plan propio de docencia y acciones formativas.
6	Capacidad de respuesta a la necesidad de adaptar el sistema de facilitación de programas, proyectos, etc. a los estudiantes, con amplia mejora del curso anterior al curso que se informa.
PUNTOS DÉBILES	
1	El profesorado es muy numeroso y tiene una desigual participación horaria en cuanto a dedicación al máster. Es posible que el profesorado con más carga sea el más activo en acciones formativas por lo que en el peso real del máster pueden tener más incidencia.
2	En el curso del que es objeto esta evaluación se han utilizado diferentes herramientas para intercambio de archivos y como medio de comunicación entre profesores y alumnos, dadas las limitaciones del uso de Algidus y la plataforma de enseñanza web ct. Esto en ocasiones hasta la fecha ha podido obligar a una adaptación más compleja de los estudiantes.
3	Si bien se entiende su utilidad, la plataforma de enseñanza virtual posee severas limitaciones para el estudio del Patrimonio, pues en los trabajos prácticos es muy necesario el intercambio de archivos y ficheros digitales de gran peso, al usarse herramientas gráficas muy potentes. Por ello los estudiantes se acoplan normalmente a otras dinámicas de trabajo.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Publicados los programas y proyectos docentes ya en el marco del curso pasado 2012-13 a través de la plataforma de enseñanza virtual y de Algidus, se unifican las herramientas para comunicación e intercambio de archivos e informaciones de estas características. Para el intercambio de determinados materiales digitales se establecerán alternativas a la plataforma dadas sus limitaciones. Se preconiza la extensión del uso de las plataformas antes citadas con un seguimiento anual de la inserción de los materiales correspondientes en las mismas.
2	Los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas del Plan Propio y en proyectos de innovación docente (P02-I12, P02-I14) deberían repercutir en el indicador de asignaturas implicadas en proyectos de innovación.
3	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y que se realice el seguimiento con el indicador definido.

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	92.16%
I02-P03	DEMANDA	92.16%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	32.12
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.58
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	94.87%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	20.51%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	51.28%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	89.74%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	5.13%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	97.44%

I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	31.30%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	24.32%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

Alto porcentaje de demanda, número de solicitudes y elevado porcentaje de solicitantes que lo incluye en primera opción, lo que genera en las adjudicaciones una copiosa lista de espera, 16 años después de haber sido creado y habiendo pasado por dos adaptaciones a diferentes marcos legislativos. Debe resaltarse además por el hecho de que no es habilitante.

Se aporta copia del Dossier del Ranking del diario El Mundo publicado el 19 de junio de 2013 donde el máster aparece seleccionado entre los 5 mejores másteres de Patrimonio Artístico de España. Debe resaltarse que en dicho Ranking de 250 másteres en total solo este máster y otro más son títulos de la Universidad de Sevilla.

Debe destacarse la progresión de todos los indicadores de profesorado. A destacar el alto porcentaje de doctores y el alza del profesorado con vinculación permanente y participante en grupos de investigación PAIDI.

Respecto a los indicadores de puestos que permanecen sin datos, manifestar que además de los propios del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) donde solo emplea durante 5 horas un aula de informática para 50 plazas y 10 horas en el Edificio Rojo de la Universidad de Sevilla (sala para 50 plazas), para el resto del máster el estudiantado tiene acceso al equipamiento del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife, gracias a los respectivos convenios.

También los estudiantes pueden acudir a la sala de estudios de la biblioteca Felipe González, conveniada con la Universidad de Sevilla. De hecho nuestros estudiantes son, dentro de la Universidad de Sevilla, los que disponen de un aulario más próximo a ella y por tanto mejor opción de uso de este nuevo espacio.

Se han cuantificado los puestos del IAPH a disposición, que disfrutaban el 100% de los estudiantes, mientras que a Granada acuden a realizar algunos trabajos prácticos del máster un contingente variable de alumnos, que en este curso ha sido del 20%, más los puestos de las diferentes salas de estudios a disposición (IAPH y Biblioteca Felipe González).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	Título altamente demandado donde prácticamente la totalidad de sus estudiantes lo escogen en primera opción. Es muy numeroso el estudiantado que solicitó únicamente este título en la preinscripción, en razón a sus características docentes, empleabilidad y acceso a un marco de gestión e investigación directamente vinculado con la Administración cultural competente en Patrimonio Histórico.
2	Numeroso profesorado procedente de 14 áreas de conocimiento diferentes. Imparten en origen 7 titulaciones diferentes de grado en la Universidad de Sevilla.
3	Alta cualificación del profesorado, en crecimiento, con un compromiso investigador relevante en la mayoría de los profesores con mayor carga docente del máster.

4	<p>Los estudiantes de este máster, además de las infraestructuras del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) que se evalúan en el Grado, tienen un mayor equipamiento a disposición. Tienen desde 1995 acceso a las infraestructuras del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife (bibliotecas, aulas, salas de conferencias, la oficina de la secretaría técnica del máster, espacios de estudio, cafetería, jardines, etc.) además de la sala de estudio de la Biblioteca Felipe González.</p> <p>En el caso del IAPH se han concentrado desde octubre de 2012 las instalaciones y servicios del máster en el Edificio A, lo que ha facilitado una mejor infraestructura técnica para estas enseñanzas, al relocarse otros cursos en el edificio B, donde se ubicaba la actividad principal del máster con anterioridad.</p>
5	<p>Los servicios de la biblioteca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, así como del Patronato de la Alhambra y Generalife (de orientación y referencia, consulta en sala, préstamo del fondo, préstamo interbibliotecario, intercambio de publicaciones), son accesibles para el alumnado, siendo esta información y sus recursos de gran importancia para la elaboración de los trabajos de investigación. Así como también están a disposición del alumnado los servicios de la mediateca y archivo. Son de máxima especialización en materia de Patrimonio Histórico, por lo que poseen un gran potencial para la investigación y la innovación.</p>
6	<p>En cada aula hay numerosos puntos de conexión a la red por cable, también en el nuevo espacio de estudio y consulta de estudiantes, ubicado en la nueva secretaría técnica. Se ha dotado al máster de dos routers inalámbricos de refuerzo, que se ubican en los espacios a disposición. Este nuevo espacio de secretaría y sala de consulta ha sido dotado para el máster desde octubre 2012, en el edificio A del IAPH. También se ha conseguido la ubicación de todas las actividades docentes en este edificio A, lo que facilita el acceso para personas con movilidad reducida, circunstancia que permite salvar un punto débil del informe de cursos precedentes. Volviendo a la cuestión de la conexión a la red para estudiantes, decir que se dispone asimismo de un aula informática que se usa en talleres de prácticas, donde la conexión a la red es permanente. En la sala de estudio de la cercana Biblioteca Felipe González el acceso a la red es el de wifi habitual en las instalaciones de la Universidad de Sevilla, operando con UVUS, al ser instalación conveniada con la universidad.</p>
7	<p>Por su temática patrimonialista, las sedes del MARPH, tanto en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla (IAPH) como en el recinto de la Alhambra, facilitan el diseño y gestión de prácticas tanto a los alumnos como a los profesores, fomentando así la aplicación de los conocimientos generados.</p>
8	<p>La diversidad del profesorado procedente de la Universidad, y del profesorado invitado universitario, del sector de la empresa privada o la Administración Pública, combinado con la interdisciplinariedad profesional de los estudiantes ofrece un enfoque multifocal necesario para el desempeño tanto de labores investigadoras como profesionales.</p>
9	<p>La diversificación de las sedes del Marph en Sevilla y Granada favorece la descentralización geográfica dentro del territorio andaluz, abarcando Andalucía Occidental y Oriental. La demanda del Marph, procede generalmente de todo el territorio andaluz, además de contar con alumnado internacional y de comunidades autónomas vecinas.</p>
10	<p>El hecho de que los estudiantes pueden elegir una u otra sede de Sevilla y Granada para la realización de una parte significativa de los talleres prácticos, sin restricciones de cupo, es un valor añadido del máster.</p>
11	<p>El aumento de visibilidad que reporta al máster la colaboración de instituciones como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, así como el Patronato de la Alhambra y Generalife. También la visibilidad y reconocimiento obtenidos por encontrarse incluido en el Ranking de Másteres del diario El Mundo.</p>
PUNTOS DÉBILES	

1	Dificultad de acoger en una oferta de 60+20 ECTS (si se considera el conjunto de las dos especialidades) con muchos estudiantes y restricciones de grupos a todos los especialistas de la Universidad en Patrimonio. Se es muy selectivo con el profesorado, lo que conlleva un alto desgaste personal en la coordinación al ser muy demandada la participación por los profesores. Los indicadores que propone el sistema no son necesariamente significativos de una mayor calidad en la enseñanza avanzada en materia de Patrimonio Histórico, por su inespecificidad. Un hecho que contrasta con las características de los requisitos curriculares en materia de Patrimonio que se evalúan en los estudiantes aspirantes al ingreso.
2	Escaso reconocimiento de créditos de la Universidad al profesorado por la gestión del máster, escaso por la dirección de trabajos fin de máster y asimismo nulo por la participación en comisiones evaluadoras. El elevado número de estudiantes que egresa y la diversidad de temas que se abordan en los trabajos fin de máster obliga a un gran esfuerzo por el profesorado y su organización... con una clara sobrecarga de buena parte de él, dadas las dimensiones en cuanto a alto número de estudiantes y profesores, así como a una estructura académica muy compleja que no ayuda a mejorar indicadores como el P03-I11.
3	Proceso no directo de obtención de reserva de espacios de trabajo fuera del horario lectivo en las instalaciones del IAPH y la Alhambra, en función de los protocolos de seguridad establecidos en dichos organismos, que se encuentra en proceso de redefinición con las entidades colaboradoras.
4	Al utilizar sedes patrimoniales, la accesibilidad se circunscribe a lo establecido en los planes de accesibilidad de ambos centros (IAPH y Alhambra). La visita de las instituciones no puede ser libre, ya que se trata de espacios protegidos de acceso restringido y centros de trabajo especializados.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Solicitar el incremento de la carga horaria disponible para el profesorado en la asignatura presencial de Metodología del Proyecto Patrimonial en la especialidad de Investigación.
2	Simplificar el proceso de reserva de espacios por los estudiantes ante las respectivas instituciones.
3	Planificar la distribución de aulas del IAPH para el máster efectuando el oportuno seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan estos estudios.
4	Establecer mecanismos para potenciar la comunicación con más profesores especialistas en Patrimonio Histórico, en su caso aspirantes a impartir docencia en el máster, en aras a optimizar los recursos humanos disponibles, solicitando asimismo una mayor dotación de subgrupos, debido al elevado número de estudiantes. Dicho aumento servirá para compensar el esfuerzo horario dedicado por ejemplo al TFM, donde se simultanean muchos profesores en las sesiones de crítica. Una vez analizados los resultados profesionales y científicos de los últimos TFM 2011-12, finalizados y evaluados recientemente (convocatoria septiembre/diciembre), se abre la vía para nuevas incorporaciones por entrevistas y diseño del PAP 2013-2014.

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	

I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

Los indicadores no recogen la oferta de movilidad del máster que se incluye en su Memoria de Verificación y que constituye un punto fuerte, descrito más abajo. Dicha oferta no se engloba en los programas de movilidad al uso y es característica de su particular tradición académica.

A este procedimiento se asocian únicamente indicadores genéricos, aunque no se vinculan a un programa preciso de movilidad según nuestras informaciones. Por ello conviene que se revise este indicador por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	La oferta de movilidad del máster con la posibilidad de realizar en Granada la parte práctica de determinadas asignaturas, gracias al convenio establecido con el Patronato de la Alhambra y el Generalife posibilita un escenario de aprendizaje alternativo para los estudiantes, vinculado a bienes culturales de la máxima relevancia.
---	--

PUNTOS DÉBILES

1	Pérdida en todos los másteres del apoyo económico por el Ministerio de Educación, en este máster para subvencionar su formación en Granada en régimen de movilidad.
---	---

PROPUESTAS DE MEJORA

1	Se efectúa una propuesta mixta de mejora asociada a este procedimiento y al Procedimiento 05 asimismo, que se vincula para el primero a la potenciación de los trabajos prácticos opcionales realizados en régimen de movilidad de los estudiantes del máster: El carácter mixto de la propuesta surge por tener como escenario compartido preferente a las principales instituciones involucradas en los aspectos considerados también en el P05, y no venir de un punto débil, sino del interés por el perfeccionamiento y mayor articulación de los puntos fuertes de ambos procedimientos.
---	--

P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

La Memoria de Verificación del máster no recoge la posibilidad de obtener créditos mediante la realización de prácticas de

empresa debidamente tuteladas, dentro de los 60 ECTS que requiere el título. Por ello, los indicadores de este procedimiento no aportan datos.

Sin embargo, el máster tiene una experiencia consolidada, dentro del marco normativo establecido y los convenios procedentes, por la que estudiantes y egresados de anteriores ediciones desarrollan estancias en régimen de prácticas de formación en instituciones externas relacionadas con el Patrimonio. Es el caso de la Fundación Albaycín, Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife. Otras instituciones se han dirigido al máster ofertando estas posibilidades, asimismo. Se plantea la necesidad de dar continuidad al desarrollo y seguimiento como programa de estas actividades.

Se encuentra en estudio la extensión de las prácticas externas para la realización parcial de determinadas asignaturas del máster, dentro del marco establecido en la Memoria de Verificación, bajo la tutela de los profesores tutores y de profesorado invitado externo perteneciente a los organismos pertinentes.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Experiencia consolidada estudiantes de anteriores ediciones con estancias en régimen de prácticas de formación en instituciones externas relacionadas con el Patrimonio.
PUNTOS DÉBILES	
1	No constan.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Se efectúa una propuesta mixta de mejora asociada a este procedimiento y al Procedimiento 04 asimismo, que se vincula para el Procedimiento 05 a la potenciación de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster. El carácter mixto de la propuesta surge por tener como escenario compartido preferente a las principales instituciones involucradas en los aspectos considerados también en el P04, y no venir de un punto débil, sino del interés por el perfeccionamiento y mayor articulación de los puntos fuertes de ambos procedimientos.

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	0.00%
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	9.21
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	-
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

No se han procesado para este informe más que dos indicadores. No obstante, debe señalarse el compromiso de este título con la formación permanente universitaria, las actividades de extensión universitaria y el seguimiento de sus egresados, así como con enseñanzas alternativas del ámbito del Patrimonio, de intensificación de la profesionalidad y de su capacidad investigadora.

También, como se expresa en la Memoria de Verificación, con la impartición para los estudiantes de este máster de un Módulo Adicional -libre y gratuito- de Orientación laboral, profesional, investigadora y de emprendimiento.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Impartición de un módulo de orientación laboral, profesional, investigadora y de emprendimiento.
PUNTOS DÉBILES	
1	No procede.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No procede.

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7.90
I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.67
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Se observa que se ha producido un incremento notable del valor de los indicadores en los diferentes colectivos. La subida del PAS es especialmente relevante. Se ha propuesto una mejora en su momento que se lleva a seguimiento, mientras que la coordinación del máster, en colaboración con el programa de Doctorado de Arquitectura, ha realizado en 2012-2013 diversos seminarios informativos a los colectivos de profesores, estudiantes y PAS sobre el máster.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Los colectivos manifiestan un alto grado de satisfacción con el título que se ha incrementado.
PUNTOS DÉBILES	
1	No constan.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Definir y establecer mecanismos desde la Oficina de Gestión de la Calidad para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	0.00%

I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

Ninguno de los indicadores registra que se hayan producido quejas, sugerencias o incidencias. Constan felicitaciones institucionales (vicerrectores, directores de secretariado, subdirección del Centro, profesorado...) recibidas por el reconocimiento del máster en el Ranking de El Mundo.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Inexistencia de quejas, sugerencias o incidencias.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se detectan.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No se requieren.

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P09	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN	
I02-P09	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	
I03-P09	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

No existen indicadores vinculados. Nos remitimos a lo indicado en el apartado de Cumplimiento del proyecto, recomendaciones a la Memoria de verificación e informe final anual de la AAC efectuados en el Informe anual de 2011-2012.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	No procede.
PUNTOS DÉBILES	
1	No procede.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No procede.

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	22.98
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.33
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.67

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

La difusión del máster se vehicula a través de la web de la universidad de Sevilla y de las entidades colaboradoras. Los usuarios más frecuentes de la web universitaria son especialmente estudiantes de grado y máster, así como profesores y PAS. Ha crecido la valoración de los estudiantes y disminuye la del profesorado y PAS.

El perfil de los usuarios de la web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico incluye al profesional del patrimonio o el estudiante de grado de implicación patrimonial, que serían los destinatarios naturales del máster. Además de la difusión en las webs de la Universidad, el MARPH se difunde mediante los siguientes medios:

Web del IAPH, www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Blog del Departamento de Formación, <http://cursosiaph.blogspot.com.es/>

Twitter del Centro de Formación y Difusión, <https://twitter.com/#!/iaphcursosymas>

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Buena percepción por parte de los estudiantes respecto a la información disponible en la web.
2	Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes por parte del máster.
3	Multiplicidad de canales de difusión con distinto alcance, agilidad en la renovación e inmediatez de respuesta por los interesados.
PUNTOS DÉBILES	
1	Falta de una estrategia para la comprobación y revisión de los materiales a publicar en las webs de la Universidad de Sevilla y entidades colaboradoras con el título, apreciándose la ausencia de datos objetivables sobre consultas en las páginas vinculadas al máster.
2	Carencia de una web propia estructurada según la lógica informativa propia del seguimiento del máster en cuestiones de difusión y accesibilidad de la información.
PROPUESTAS DE MEJORA	

1	<p>Establecimiento de medidas para la verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster.</p> <p>Desarrollo de una página web propia, según el marco que está estableciendo el vicerrectorado de Postgrado, para el alojamiento de la información de una forma estructurada. También el empleo de las redes sociales. La difusión e interacción del máster a través de las redes sociales y Web 2.0 utilizaría las habilidades de community manager del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.</p>
---	--

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

Todas las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejora derivado del Informe de 2010-2011 cuyo plazo ha finalizado y dependían de los órganos propios del máster se han cumplido o llevado a fase de seguimiento anual. Debe reseñarse que algunas acciones de mejora cuyo plazo no ha expirado aún también han alcanzado sus metas y que otras mejoras están en plazo de ejecución.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Las acciones definidas son suficientemente claras y viables en su cumplimiento hasta la fecha.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se producen a excepción de que conviene intensificar la comunicación con la Oficina de Gestión de la Calidad con más asiduidad.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No se requiere más que la actualización de plazos en algunas acciones de mejora del Plan derivado del Informe 2011-2012 y que se encuentran en curso, asumiéndolas para el Plan derivado del presente Informe 2012-2013.

4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Progresión en la continuidad.	El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico es un título que resulta muy claramente identificado en sus características para el estudiantado, pues en sus tres momentos configuradores 1995, (título propio), 2006 (título de máster oficial RD 56/2005) y 2010 (titulación oficial de máster universitario RD 1393/2007) ha sabido reconocerse y evolucionar en su propuesta formativa.
2	Transversalidad y multidisciplinariedad.	El MARPH cuenta con un profesorado y un alumnado multidisciplinar que procede tanto de áreas técnicas como de humanidades, derecho o comunicación, algunas de difícil inserción laboral. La interacción de estas líneas curriculares tan diversas, ayuda a los participantes a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.

3	Transferencia, gestión, proyección social y empleabilidad.	<p>La organización de este título en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife le otorga la capacidad de que los resultados de aprendizaje, investigación y realizaciones profesionales reviertan en el contexto de máxima especialización en Patrimonio Histórico, incorporando de forma más directa a la órbita científico técnica y de la gestión patrimonial la productividad del trabajo en el seno del título. La estrecha relación de este máster con la Administración cultural, que es la que autoriza las intervenciones de los técnicos y expertos en Patrimonio resulta un valor añadido. Todo ello con la consiguiente proyección curricular de los estudiantes, con la perspectiva de asegurar la mayor empleabilidad posible en ámbitos que demandan a nuestros egresados. El máster se diseña en su aproximación a la realidad de su temática, evitando encerrarse exclusivamente en un marco universitario, agrandando en su apertura a la propia Universidad y adoptando un claro compromiso de proyección sobre la sociedad, que es quien detenta finalmente los bienes culturales.</p>
4	Ubicación e identidad.	<p>Las sedes del máster se encuentran en contextos patrimoniales (se localizan en edificios que ostentan la declaración de Bienes de Interés Cultural), además de ser espacios particularmente equipados para la docencia teórica, práctica de taller y muy especialmente la investigación, con bibliotecas y centros de documentación especializados y a su disposición. La idoneidad funcional se asocia asimismo a la de una imagen coherente con el propósito formativo de estos estudios.</p>

5	Territorialidad.	<p>El área de influencia de este máster debe destacarse, porque excede a la habitual de la Universidad de Sevilla, al captar a estudiantes extranjeros y, lo que es especialmente relevante en un escenario tan competitivo, a numerosos estudiantes de universidades andaluzas y españolas que cuentan con títulos oficiales verificados y título propios de máster relacionados con Patrimonio. La planificación docente, sedes y difusión de este máster han propiciado dicha influencia que se entiende como estratégica, debido a la condición territorial de los propios bienes culturales, objeto central de estudio en el máster.</p>
6	Localización múltiple.	<p>La eficacia formativa y la respuesta a la territorialidad motivan que el máster pueda cursarse parcialmente en la Alhambra de Granada, además de hacerlo en la sede de Sevilla, lo que añade el potencial de movilidad, captación de recursos, mayor espectro de docentes y diversificación de temáticas en los trabajos prácticos, propios de una concepción articulada pero plural de la formación en Patrimonio.</p>
7	Profesorado experimentado y renovación.	<p>La larga trayectoria de este máster le ha permitido dotarse de un equipo humano muy experimentado en docencia sobre Patrimonio ante colectivos de estudiantes diversos en formación, procedencia, edad, etc. No obstante, el máster ha promovido además de su continuidad la incorporación de profesores jóvenes, algunos de ellos formados en el propio máster, un factor diferencial respecto a otros con menor recorrido. Se han establecido las oportunas sinergias entre un amplio y diverso cuerpo de profesores, que se han trasladado a Programas de Doctorado y a otros másteres creados más recientemente.</p>

8	Proximidad al estudiante.	<p>El máster tiene constituida una secretaría técnica en apoyo directo a los estudiantes, la docencia y los órganos académicos del título (Comisiones de Seguimiento de los convenios interinstitucionales, Comisión Académica y CGCT). Ocupa un espacio junto a las aulas y tiene disponibles a la permanente del CGCT, presencialmente, en horario lectivo. Asimismo debe reseñarse la fluida comunicación con el PAS de la secretaría del Centro encargado de la matrícula, expediente, actas, expedición de título, etc. uno de cuyos miembros pertenece a la CGCT como titular y otro como suplente.</p>
9	Compromiso con las tecnologías.	<p>Los estudiantes emplean tecnologías de la información y la comunicación combinadas con el trabajo en equipo presencial. Se fomenta el uso del software libre. Se impulsa el desarrollo digital de los trabajos de curso, empleando para ello el aula de informática del IAPH, con frecuente empleo de herramientas novedosas respecto a las que se manejan en los grados. Se viene potenciando en espacios docentes de este máster la aplicación de las TICs al patrimonio, lo que se relaciona directamente tanto con la innovación como con el emprendimiento. La posibilidad de contar con profesorado especializado, y la colaboración docente de invitados del sector profesional cultural, garantiza el contacto del alumnado con la investigación universitaria y las iniciativas emprendedoras.</p>
10	Investigación estructurada.	<p>Además de lo señalado en la Buena Práctica 3, debe indicarse que las líneas de investigación que le son propias, en materia de Patrimonio, se recogen asimismo en el Programa de Doctorado de Arquitectura (RD 1393/2007) y en el Programa de Arquitectura (RD 88/2011), donde tienen su continuidad más inmediata los egresados del máster que desean realizar su tesis doctoral. Asimismo, debe reseñarse la amplia nómina de Grupos de Investigación del PAIDI presentes en la docencia de este máster, con líneas vinculadas al Patrimonio.</p>

11	Apertura.	<p>Debe destacarse el notable elenco de profesores invitados procedentes de otras universidades, administraciones de Patrimonio, empresas privadas y profesionales. Resultan claves para complementar la acción formadora del profesorado de nuestra Universidad y acercan la realidad extrauniversitaria y la proyección postmáster a nuestros estudiantes.</p>
12	Articulación del Trabajo Fin de Máster.	<p>Se ha diseñado un sistema que posibilita riqueza y gran diversidad temática de los trabajos fin de máster, aunque complejiza la tutorización y la constitución de comisiones evaluadoras. El TFM se concibe conectado y coordinado a la progresión en el conocimiento del Patrimonio que proporcionan otras materias, por lo que se extiende en el cronograma. Una vez resuelta la fase inicial del máster, el trabajo comienza a plantearse y nutrirse. Se escalonan una serie de acciones expositivas, por lo que dichos pasos realizados públicamente permiten al estudiante valorar mejor sus progresos y los de sus compañeros. La participación del profesorado y responsables de la Administración del Patrimonio en este marco docente se multiplica, con lo que la experiencia es muy enriquecedora al simultanearse numerosos profesores. Todo ello representa un importante esfuerzo personal de nuestros profesores, sin reconocimiento proporcionado en las cargas docentes asignadas, pero que habla mucho de su compromiso con la calidad del resultado final del título.</p>

13	Política de género e igualdad.	<p>El máster tiene habitualmente un mayor número de estudiantes que son mujeres, respecto a los hombres que lo cursan. La cifra habitual suele ser 60%-40% a favor de estas. La diferencia numérica se basa en una mayor preparación previa media entre el conjunto de solicitantes mujeres respecto al de solicitantes hombres, lo que hace que se clasifiquen mejor en el proceso de selección; pues en origen, el global de las peticiones es de mayor equilibrio, prácticamente del 50%-50%. Esto expresa a las claras la oportunidad que el máster representa para la mujer en cuanto a su formación para un futuro profesional relacionado con la temática de estos estudios. Esta realidad, de apuesta femenina por el patrimonio, de la que es consciente el máster, se tiene en cuenta en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres, según el espíritu de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a fin de mejorar las diferencias existentes en el terreno laboral en este país. También es destacada la amplia presencia de profesoras de la Universidad de Sevilla y, en régimen de profesorado invitado, de profesoras de otras universidades como personas expertas del ámbito del patrimonio. De hecho este contingente que complementa al profesorado de la Universidad de Sevilla lo hace en equilibrio numérico entre mujeres y hombres. Las enseñanzas sobre Patrimonio representan una oportunidad específica para abordar la perspectiva de género, dados sus contenidos y la estructuración profesional, donde la presencia de la mujer es más relevante que en la media intersectorial.</p>
----	--------------------------------	---

14	Apoyo a la conciliación de la vida familiar.	<p>Dentro del marco de aplicación de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres estos estudios son conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de la mujer apoyando medidas tendentes a la conciliación de la vida familiar con el seguimiento de estos estudios. Por ello, se articulan procesos especiales de atención, como por ejemplo de tutorías y orientaciones específicas para estudiantes embarazadas, a fin de asegurar sus resultados formativos, en sintonía con el artículo 14 de la citada ley orgánica, donde se promueve la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia. En la edición 2011-2012 dicha atención específica se extendió a cuatro estudiantes embarazadas. En la edición 2012-13, tres de ellas obtuvieron su título de máster cumplida su maternidad. La definición de los horarios y actividad docente dentro de los periodos lectivos establecidos por la Universidad, así como la estructuración de las prácticas, se estudian pormenorizadamente para reducir las dificultades de nuestros estudiantes, muchos de ellos en pleno proceso de construcción de una vida familiar.</p>
----	--	---

15	Apuesta por la formación continua y de postmáster.	<p>Además de la vía doctoral, las personas que egresan del máster tienen la opción de desarrollar actividades profesionales.</p> <p>El máster es especialmente sensible a la necesidad de dinamizar procesos formativos más amplios en consonancia con el espíritu de la formación continua o permanente (LongLifeLearning). Como complementos formativos, que incentivan la actualización y promueven la innovación del marco donde se desenvuelven estudiantes y egresados, se encuentran las actividades de Extensión Universitaria y la realización de Cursos de Formación Permanente, que realiza el máster en colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad de Sevilla, así como con profesionales, empresas e instituciones vinculadas al Patrimonio Histórico.</p> <p>Entre ellos tienen cabida acciones de fomento del emprendimiento, sensibilización ante las temáticas de género y Patrimonio, aproximaciones a los patrimonios emergentes, o Patrimonio y redes sociales, etc.</p> <p>En paralelo el Máster desarrolla con diversos organismos públicos de la administración local y autonómica, incluidos Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, programaciones de estancias de estudiantes y egresados del Máster, en tareas vinculadas al Patrimonio. La obtención de becas en régimen de movilidad de algunos de nuestros estudiantes y egresados, de becas de cooperación y otras líneas, se encuentran dentro de este marco de actuación.</p>
----	--	---

5. Valoración del proceso de evaluación

Se valora particularmente la cercanía física de la Comisión al espacio cotidiano de trabajo de estudiantes y profesores, gracias a la articulación de la Secretaría Técnica del Máster.

La composición de la CGCT es básicamente estable, con la sustitución periódica y anual de la representación estudiantil. No se ha precisado la incorporación de miembros suplentes al proceso

evaluador, aunque se les informa habitualmente.

El proceso de evaluación derivado del SIGC de la Universidad de Sevilla se ve marcado por su definición más próxima al grado que a la especificidad de un máster, que cuenta solamente con 60 ECTS y que requiere de una mayor flexibilidad en sus tiempos.

Por ejemplo, los datos obtenidos de TFM no se corresponden con los márgenes de la normativa de la Universidad de Sevilla, por la cual el grueso de los estudiantes que ingresa en un curso presenta sus trabajos dentro de la prolongación temporal que posibilita la convocatoria abierta en el mes de septiembre, a lo largo de los siguientes meses de octubre, noviembre y diciembre y vencido el curso académico. Sumado en nuestro caso al elevado número de personas que concurren a defensa y el lapso temporal que ocupa todo ello, encontramos que el desarrollo de la correspondiente promoción de estudiantes no es percibido de un modo ajustado en un informe anual.

Así, aparece un porcentaje de éxito en todas las materias del 100% mientras que baja en el TFM. Se ha consultado con la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, quienes nos manifestaron que los datos de Informática que les llegaron eran de más de 1000 créditos matriculados de TFM (que tiene 10 créditos), es decir un centenar de estudiantes, cuando el máster en simultáneo no pasa nunca de 50-60 estudiantes. Y que los créditos de TFM superados rebasaban los 500. De ahí el 53,21% del indicador.

Parece ser que se han sumado los créditos matriculados de los alumnos del curso anterior 2011-2012 que mantienen la matrícula viva de ese curso anterior por la prolongación de la convocatoria de septiembre, más los estudiantes de nueva matrícula, a su vez matriculados de todos sus créditos en octubre 2012, para cursarlo en 2012-2013, incluida su matrícula en TFM.

Está claro con las cifras facilitadas, que el grueso de los estudiantes de prolongación de matrícula de 2011-12, a lo largo del tramo temporal octubre 2012-diciembre 2012 sí han presentado su TFM dentro de 2012-13 y computan positivamente, mientras que los que ingresaron en octubre 2012, en su gran mayoría no entregaron dentro de su curso, hasta septiembre 2013, sino que lo han hecho en el 2013-2014, pues sus TFM se defendieron en diciembre 2013 y enero 2014, según posibilita a normativa de la Universidad, sin que tuvieran que acudir a una segunda matrícula.

En definitiva, es muy elevado el número de estudiantes que supera el TFM en primera matrícula, fruto del gran esfuerzo de estudiantes y tutores, pero entendemos que un derecho de los estudiantes lleva a un indicador de evaluación del máster con un cómputo de créditos y una temporalidad que no mide bien la eficacia con el TFM. Realmente de este máster egresa cada curso una cifra similar a la de nuevo ingreso, por lo que los resultados son excelentes y el indicador penaliza con otra percepción al TFM y, en consecuencia, penaliza también al conjunto del máster.

Entendemos reiteradamente que es una cuestión muy relevante y lesiva a estudiar y resolver.

El indicador P01-I12 aparece ya normalizado. Se hizo en el Informe Anual de 2011-2012 una petición de revisión, por cuanto el número de estudiantes de nuevo ingreso en el cupo establecido a través del DUA es realmente de 51 y no se sobrepasa. Y la cifra que se aportaba era de 54, incluyendo un matriculado en segunda especialidad (20 ECTS) y estudiantes pendientes únicamente de 10 créditos de realización del TFM (segunda matrícula) procedentes de algún curso anterior. Actualmente sí esta ajustada a la realidad la cifra de estudiantes de nuevo ingreso.

Sería deseable la definición de indicadores objetivables sobre la calidad del profesorado que atendieran a la especificidad del título, pues los establecidos son muy genéricos y a los estudiantes les resultan de

mayor interés los factores determinantes de la calidad del profesorado ligados directamente a la propia enseñanza que siguen, a su especificidad.

En otro orden, sería deseable asimismo incluir indicadores sobre género, multidisciplinariedad y territorialidad en la obtención del requisito de acceso de los estudiantes, para evaluar cuestiones de igualdad y, por otro lado, el área de influencia de estos estudios, en un escenario de competitividad. Así mismo permitiría seguir la evolución de uno de los atractivos que personaliza a estos estudios, seguidos por estudiantes que se han graduado en numerosas universidades, y no solo en la Universidad de Sevilla. Se han incluido propuestas en este sentido en el Plan de Mejora, que dependen de la propia Universidad de Sevilla, y que redefinirían la encuesta tipo, que los propios estudiantes entienden que no refleja en su actual formato y definición las características de lo estudios que siguen.